

MARCO DE LA MISIÓN

- Plan de Promoción Exterior de la Región de Murcia.
- Organización en origen: Cámara de Comercio de Murcia
- Organización en destino: FENIN
- La participación en esta acción es susceptible de ser subvencionada a través del *Programa de Ayudas del Instituto de fomento de la Región de Murcia, mediante la participación en ferias, eventos expositivos y promocionales y misiones comerciales, en el marco del Plan de Internacionalización Empresarial 2023-2027.* Para la tramitación de la ayuda se deberá presentar solicitud de acuerdo con las condiciones de participación y publicación en el BORM.
- Lugar de celebración: Düsseldorf, Alemania

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

- Cuota de participación con **6 m²** en el espacio del pabellón de España: 1.650 €/ empresa + IVA. (Importe con ayuda incluida)
- Cuota de participación con **12 m²** en el espacio del pabellón de España: 2.900 €/ empresa + IVA. (Importe con ayuda incluida)

INSCRIPCIÓN

- Sector: Salud y Tecnología sanitaria
- El número de participantes está limitado a 8 empresas.
- Plazo límite de pre-inscripción: Hasta el 4 de marzo
- Las empresas deberán abonar directamente a FENIN una cuota de inscripción:
 - 450 € +IVA para socios
 - 650 € +IVA para no socios

PRE - INSCRIPCIÓN

Nota importante: El límite máximo de empresas se determinará atendiendo a la disponibilidad de espacio. La preinscripción no garantiza el espacio en la feria. La concesión del espacio doble se confirmará una vez cerrado el plazo de inscripción, en función del número de empresas participantes y espacio disponible, asignándose en primer lugar los stands individuales y posteriormente los espacios dobles.

SERVICIOS INCLUIDOS:





- Inscripción en el catálogo de la Feria
- Espacio en la zona de exposición (6 m² // 12 m² aprox por empresa expositora)
- Montaje, desmontaje, diseño y decoración del stand de la empresa
- Campaña de comunicación y difusión por parte de FENIN: presencia en catálogo de empresas españolas, web promocional exclusiva, mailings promocionales y acceso a la web/app del evento y su herramienta de matchmaking.
- Coordinación, logística y plan de viaje por parte de un técnico de la Cámara de Murcia.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Ficha de inscripción, normas de participación cumplimentadas. Los formatos de ficha y normas les serán remitidos por la Cámara de Comercio tras recibir su interés en esta convocatoria.
2. Justificante de transferencia o ingreso en cuenta a la Cámara de Comercio de Murcia en concepto de cuota de participación no reembolsable y anexando el resguardo de pago. Esta cuota contempla todo lo descrito en el apartado “Servicios incluidos”.
3. Presentación telemática de la solicitud de ayudas: Esta acción puede ser cofinanciada a través de fondos FEDER / INFO. La convocatoria de las ayudas se publicará en el BORM en los próximos días. Las empresas interesadas deben, con carácter obligatorio, presentar telemáticamente su solicitud en la plataforma del Instituto de Fomento, conforme al modelo que encontrará en institutofomentomurcia.es/infodirecto a partir del día siguiente a su publicación en el BORM.
4. La Cámara de Comercio de Murcia emitirá una primera factura por el importe de la cuota de participación ingresada. Posteriormente, al final de la actuación, la Cámara emitirá una segunda factura, una vez se conozca el total de los gastos incurridos en la misma, en la que el IVA se calculará sobre el importe total del coste de la participación, incluida la ayuda en especie recibida por la empresa beneficiaria.
5. Una vez publicada la convocatoria en el BORM se informará a las empresas preinscritas para que formalicen la inscripción.

